

Unidad de Disciplina Municipal
LPM/MAAS

Pág. 1

SANCIONADOR DE DISCIPLINA MUNICIPAL
Expediente Nº 000093/2019-070SMA

**AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
TABLÓN DE EDICTOS
(CASA)**

**REMISIÓN DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOLETÍN
OFICIAL DEL ESTADO PARA SU EXPOSICIÓN EN EL TABLÓN
DE EDICTOS.**

No habiendo podido ser notificado en el último domicilio, adjunto se remite anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, para su exposición en el tablón de Edictos durante veinte días, a los efectos de lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 2/10/2015).

Leganés, 28 de septiembre de 2020

TÉCNICO SUPERIOR DE MEDIO AMBIENTE



Laura Pérez Martín

Unidad de Disciplina Municipal
LPM/MAAS

Pág. 1

SANCIONADOR DE DISCIPLINA MUNICIPAL
Expediente N° 000093/2019-070SMA

IMPRESO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Ayuntamiento de Leganés

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible practicar la notificación individual por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a la persona interesada o su representante que se indica a continuación para ser notificado de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Leganés.

DNI/NIF	EXPEDIENTE	ACTO ADMTVO.
X7362802-L	000093/2019-070SMA	DECRETO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR

La persona interesada o su representante deberán comparecer en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en horario de 8:30h. a 14:30 h. de lunes a viernes, en la Delegación de Medio Ambiente, sita en el Edificio Biblioteca Central, Av. Reina Sofía, 4 2ª Planta de Leganés, a efectos de practicarse la notificación pendiente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Leganés, 7 de septiembre de 2020

TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Decreto N° 14.089/2018 de 26 de Noviembre de 2018

